



**ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES**

ADENDA No. 1

PLIEGO DE CONDICIONES

OCSP-002-2022

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO DEL PARQUE DE LA PALABRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO



La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la “Invitación pública para entregar a título de arrendamiento un espacio del parque de la palabra de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira para la prestación del servicio de fotocopiado a la comunidad universitaria”, que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el Numeral 2.1 del capítulo II del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

**CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO**

2.1. CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	10/10/2022 Hasta las 4 PM	Al correo electrónico: ofcontratacion_pal@unal.edu.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	12/10/2022	Página web contratación Universidad Nacional sede Palmira https://contratacion.palmira.unal.edu.co/
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	13/10/2022 Hasta las 4 pm	Al correo electrónico: ofcontratacion_pal@unal.edu.co o Página web contratación Universidad Nacional sede Palmira https://contratacion.palmira.unal.edu.co/
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN	14/10/2022	Página web contratación Universidad Nacional sede Palmira https://contratacion.palmira.unal.edu.co/

Notas:

1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web <https://contratacion.palmira.unal.edu.co/> de las modificaciones o variaciones necesarias.
2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web <https://contratacion.palmira.unal.edu.co/>
3. Si vencida la fecha de presentación de las observaciones al informe preliminar de evaluación, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA sede Palmira no ha recibido observaciones por parte de los participantes, el documento quedará ratificado como informe de evaluación definitivo.

Adenda pliego de condiciones



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

4. Las horas señaladas en el cronograma, en especial la hora establecida como límite para la presentación de ofertas, será la Hora legal colombiana señalada en la página <http://horalegal.inm.gov.co/>

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES